

### PLAN DE MEJORAMIENTO

FACTORES (CONDICIÓN DE CALIDAD)	DEBERES/NECESIDADES (Asociados a mejorar, cambiar o renovar)	EJE ESTRATÉGICO PLAN DE DESARROLLO 2017-2021	PROGRAMA (O PLAN DE DESARROLLO 2017-2021)	OBJETIVOS	LÍNEA BASE	META(S)	ACCIONES	RESPONSABLE(S) (GRUPO DE RESPONSABILIDAD EN EL CASO)	RECURSOS Y SU ORIGEN		FECHA EJECUCIÓN		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
									HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS (C)	RECIO		FIN
3. PROFESORES	PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE	Memorial	UPC con alta calidad educativa	Promover la generación de apoyo académico para docentes y la actualización de la producción de material por parte de los profesores.	25% de los docentes elaboran producciones académicas de apoyo docente	Lograr que el 100% de los docentes del programa desarrollen producciones académicas en el desarrollo de la asignatura correspondiente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover encuentros académicos (talleres).</li> <li>2. Capacitar a los docentes en el área de producción académica de libros y materiales relacionados con la productividad académica.</li> <li>3. Asesorar en el desarrollo de las producciones académicas que contribuyan a la actualización de los docentes.</li> <li>4. Desarrollar talleres sobre diseño, producción y evaluación de materiales académicos.</li> </ol>	Varela de Investigación, Centro de Estudios Tecnológicos, Facultad Educación, Oficina de Apoyo de Ciencias Naturales y Salud Ambiental, Vicerrectoría Académica, comité asesor.	Docentes y expertos técnicos	Capacidad humana	17.000.000	03/2018	12/31/2018	N° de profesores del programa que elaboran materiales de apoyo pedagógico elaborados 100% de profesores del programa 100
					75% de asignaturas cuentan con apoyo de material actual.	Mejorar contenidos digitales para las asignaturas del componente de ciencias especiales y fortalecerlas para las disciplinas específicas del programa que se estén desarrollando.	Varela de Investigación, Centro de Estudios Tecnológicos, Facultad Educación, Oficina de Apoyo de Ciencias Naturales y Salud Ambiental, Vicerrectoría Académica, comité asesor.					N° de asignaturas del programa que cuentan con apoyo de material actual 100% de asignaturas 100		
	DOCENTES DE CARRERA	Memorial	UPC con alta calidad educativa	Mejorar la calidad profesional en cuanto al currículo de producción de apoyo académico en la formación de los estudiantes.	El programa cuenta con el 100% docentes de Plan A.	Aumentar el porcentaje de profesores de carrera el programa en un 20%	Calificar la estructura del 20% de los docentes de carrera, para el cumplimiento de la función docente, investigativa y de servicio del programa para atender la demanda actual con calidad.	Directora de Departamento de Ciencias Naturales y Salud Ambiental, Vicerrectoría Académica, Oficina de Recurso Humano, Comité Asesor	Directora de Departamento, Decanato de la Facultad de Ciencias, Oficina de Recurso Humano, Comité Asesor	Proyecto de inversión	465.000.000	03/2018	12/31/2018	N° de profesores de carrera del programa 100% de profesores del programa 100
4. PROCESOS ACADÉMICOS	INTERVALIDAD DEL CURSILLO	Memorial y Transversales	UPC con alta calidad educativa UPC en la construcción de paz	Ofertar una formación integral en el componente de la educación nacional, que se ajuste al programa y se enfoque en la calidad del plan.	Se cuenta con un Programa Académico aprobado, previa a resolución 10052 de 2017.	Reestructuración del Plan de estudios según lo establecido en el currículo vigente.	Revisar el currículo con propuesta enfocada en la formación de la Resolución 10052 de 2017	Directora de Departamento de Ciencias Naturales y Salud Ambiental, Comité curricular.	Directora de Departamento, Comité curricular y docentes	Capacidad humana	13.000.000	03/2018	12/31/2018	Resolución de currículo con el cual de los docentes de carrera, maestros, técnicos y pedagógicos se ajusten al plan de formación dentro de los tres años del nivel de estudio, licenciado y maestría.
	EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL	Memorial y Transversales	UPC con alta calidad educativa, UPC con desarrollo investigativo con un propósito, UPC en formatos, UPC con competencias según UPC innovadora.	Generar espacios con los estudiantes de educación secundaria por el programa en el territorio.	Los estudiantes del programa participan en actividades de investigación que fortalecen sus competencias de gestión y participación con un enfoque en el desarrollo sostenible.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr 6 proyectos que generen impacto, sostenibles y orientados a los estudiantes.</li> <li>2. Crear un "Comité Investigativo" con los docentes especialistas en la línea de investigación.</li> <li>3. Crear una red de alianzas con entidades de la comunidad.</li> <li>4. Crear una red de alianzas con entidades de la comunidad para actividades de extensión y proyección social.</li> <li>5. Gestionar la participación de los docentes de la Facultad de Ciencias.</li> <li>6. Gestionar la participación de los docentes de la Facultad de Ciencias.</li> </ol>	Comité curricular, Facultad de Ciencias, Oficinas de Apoyo de Ciencias Naturales y Salud Ambiental.	Personal de cada entidad responsable	Capacidad humana	41.000.000	03/2018	12/31/2018	N° de Proyectos de extensión y proyección social del programa 100% de Proyectos de extensión y proyección social del programa elaborados y financiados 100	
	RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	Memorial y Transversales	UPC con alta calidad educativa y UPC con emergencia tecnológica	Generar la comunidad educativa y fortalecer la disponibilidad de calidad de los recursos bibliográficos para el desarrollo del programa.	La revista científica en el componente de la línea, revista especializada, bases de datos y acceso a publicaciones científicas en línea en el área de la disciplina y 121 ejemplares de publicaciones.	Programa debe de contar con recursos bibliográficos para el desarrollo de las actividades del programa. Suscripción de Revistas Impresas	Actualizar la compra de material bibliográfico actualizado y la suscripción a revistas especializadas conexas con las áreas de la disciplina del Programa.	Directora de Departamento de Ciencias Naturales y Salud Ambiental, Vicerrectoría Académica, Oficina de Apoyo de Ciencias Naturales y Salud Ambiental	Directora de Departamento, Vicerrectoría Académica y Comité de Apoyo de Ciencias Naturales y Salud Ambiental	Capacidad humana	41.000.000	03/2018	12/31/2018	Programa debe de contar con recursos bibliográficos para el desarrollo de las actividades de extensión y proyección social del programa 100
	RECURSOS DE APOYO DOCENTE	Transversales Gestión, Universidad	UPC con emergencia tecnológica UPC efectiva, sostenible y transparente.	Fortalecer la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.	Conformar con 20% de capacidad de servicio docente en las asignaturas correspondientes, fortalecer los recursos humanos, tecnológicos y de infraestructura, materiales con alta capacidad de servicio, sostenibles y orientados a los estudiantes.	Lograr el 100% de la cobertura del servicio docente especializado en el desarrollo del programa en el territorio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del proyecto.</li> <li>2. Selección de materiales y equipos.</li> <li>3. Asegurar la implementación del proyecto.</li> <li>4. Promover la sostenibilidad y el impacto del proyecto.</li> <li>5. Gestionar la participación de los docentes de la Facultad de Ciencias.</li> <li>6. Gestionar la participación de los docentes de la Facultad de Ciencias.</li> <li>7. Gestionar la participación de los docentes de la Facultad de Ciencias.</li> </ol>	Directora de Departamento de Ciencias Naturales y Salud Ambiental, Vicerrectoría Académica, Oficina de Apoyo de Ciencias Naturales y Salud Ambiental	Comité curricular, Facultad de Ciencias, Oficinas de Apoyo de Ciencias Naturales y Salud Ambiental	Proyecto de inversión	361.000.000	03/2018	12/31/2018	Proyecto ejecutado y presupuesto asignado 100
					Garantizar que el Programa, sea accesible en su totalidad y que el servicio de estudiantes que cuenta con recursos de apoyo para el desarrollo sostenible.	El programa cuenta con 2 proyectos y se promueve la sostenibilidad.	Adquirir 2 Proyectos Multimediales, 3 Computadores portátiles, 1 Disco duro portátil con 10 TB, 1 Conexión de Internet de alta velocidad de 100 MB por segundo, 150 GB de espacio de almacenamiento y 100 GB de espacio de almacenamiento para el desarrollo del proyecto.	Directora de Departamento de Ciencias Naturales y Salud Ambiental	Directora de Departamento, Comité curricular y docentes, Decanato de la Facultad y Decano de Estudios.	Capacidad humana	12.100.000	03/2018	12/31/2018	Proyecto ejecutado y presupuesto asignado 100
5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	Transversales	UPC en formatos	1. Gestionar la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.	Solo el 5% de los profesores y estudiantes participan de las actividades de inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.	Lograr que el 50% de los profesores y estudiantes participen de las actividades de inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>2. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>3. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>4. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>5. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>6. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>7. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>8. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>9. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>10. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> </ol>	Directora de Departamento de Ciencias Naturales y Salud Ambiental, Vicerrectoría Académica, Oficina de Apoyo de Ciencias Naturales y Salud Ambiental	Directora de Departamento, Comité curricular y docentes, Decanato de la Facultad y Decano de Estudios.	Capacidad humana	3.000.000	03/2018	12/31/2018	N° de profesores más N° de estudiantes del programa insertados en contextos académicos nacionales e internacionales 100
				2. Fortalecer la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.	Existen algunos proyectos con resultados académicos en el desarrollo del programa en el territorio.	Desarrollar los proyectos de inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>2. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>3. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>4. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>5. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>6. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>7. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>8. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>9. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>10. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> </ol>	Directora de Departamento de Ciencias Naturales y Salud Ambiental, Vicerrectoría Académica, Oficina de Apoyo de Ciencias Naturales y Salud Ambiental	Directora de Programa, Comité curricular y docentes, Decanato de la Facultad y Decano de Estudios.	Capacidad humana	10.000.000	03/2018	12/31/2018	N° de proyectos de inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio 100
	RELACIONES DIFERENCIALES DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	Transversales	UPC en formatos	1. Gestionar el apoyo académico de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.	Solo el 5% de los estudiantes y docentes participan de manera activa en las actividades de inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.	Lograr que el 50% de los estudiantes y docentes participen de manera activa en las actividades de inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>2. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>3. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>4. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>5. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>6. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>7. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>8. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>9. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> <li>10. Reuniones con administradores del programa para la inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.</li> </ol>	Directora de Departamento de Ciencias Naturales y Salud Ambiental, Vicerrectoría Académica, Oficina de Apoyo de Ciencias Naturales y Salud Ambiental	Directora de Departamento, Comité curricular y docentes, Decanato de la Facultad y Decano de Estudios.	Capacidad humana	10.000.000	03/2018	12/31/2018	1. Resolución de acceso de comité de Visibilidad y Rendición de Cuentas del programa. 2. Resolución de participación de profesores y estudiantes en actividades de inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio. 3. Resolución de participación de profesores y estudiantes en actividades de inserción de la línea de desarrollo científico para el desarrollo del programa en el territorio.

6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	<p><b>FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b></p>	<p>Maestrías y Tercerías</p>	<p>LPC con alta calidad educativa, LPC con maestrías investigativas en el presente, LPC en formación, LPC con competencias investigativas, LPC innovadoras.</p>	<p>Fortalecer el proceso de investigación, innovación y creación del programa a partir de la formación de un grupo de investigación, formación de proyectos de estudio y proyectos viables e integrados de docencia, asistencia y creación de programas.</p>	<p>En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LITIA) categoría A, se debe garantizar el acceso a la información pública, mediante este subprograma se garantiza el acceso a la información pública para que los actores involucrados en el proceso de investigación, innovación y creación de programas, puedan acceder a la información pública.</p>	<p>1. Documento que defina estrategias que permitan el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y creación de programas.          2. Documento base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          3. Documento de base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          4. Documento de base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          5. Documento de base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          6. Documento de base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          7. Documento de base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          8. Documento de base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          9. Documento de base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          10. Documento de base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          11. Documento de base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          12. Documento de base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          13. Documento de base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          14. Documento de base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          15. Documento de base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          16. Documento de base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          17. Documento de base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          18. Documento de base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          19. Documento de base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          20. Documento de base de datos de actividades de investigación, innovación y creación de programas.</p>	<p>Directores de Dto. de Ciencias Naturales y Medio Ambiente, Facultad de Educación, Oficina de Investigación, Vicerrectoría de Asesoría.</p>	<p>Directivos, Directores de Departamentos de Ciencias Naturales, Docentes y estudiantes.</p>	<p>Capacidad indefinida</p>	<p>\$0.000.000</p>	<p>03/2020</p>	<p>19/12/2018</p>	<p>1. N° estudiantes, docentes, directivos que integran el grupo de actividades de investigación, innovación y creación de programas.          2. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.          3. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.          4. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.          5. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.          6. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.          7. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.          8. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.          9. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.          10. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.          11. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.          12. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.          13. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.          14. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.          15. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.          16. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.          17. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.          18. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.          19. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.          20. Documento con estrategias que permitan el desarrollo de programas de investigación, innovación y creación de programas.</p>
	<p><b>COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b></p>	<p>Maestrías y Tercerías</p>	<p>LPC con alta calidad educativa, LPC con maestrías investigativas en el presente, LPC en formación, LPC con competencias investigativas, LPC innovadoras.</p>	<p>Fortalecer la producción y asistencia a publicar una subprograma de producción de investigación.</p>	<p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LITIA), se garantiza el acceso a la información pública, mediante este subprograma se garantiza el acceso a la información pública para que los actores involucrados en el proceso de investigación, innovación y creación de programas, puedan acceder a la información pública.</p>	<p>Aumentar en un 80% la participación de los profesores de programas en publicaciones de investigación, innovación y creación de programas, mediante este subprograma se garantiza el acceso a la información pública para que los actores involucrados en el proceso de investigación, innovación y creación de programas, puedan acceder a la información pública.</p>	<p>Fortalecer la producción de investigación y creación artística y literaria, docente de programas, Oficina de Investigación, Vicerrectoría de Asesoría.</p>	<p>Directores de Departamentos de Ciencias Naturales, Docentes y estudiantes.</p>	<p>Capacidad indefinida</p>	<p>10.000.000</p>	<p>03/2020</p>	<p>19/12/2018</p>	<p>Número de trabajos publicados en capítulos de libros, artículos de revistas científicas, Número de trabajos publicados en revistas científicas, Número de trabajos publicados en revistas científicas, Número de trabajos publicados en revistas científicas, Número de trabajos publicados en revistas científicas, Número de trabajos publicados en revistas científicas, Número de trabajos publicados en revistas científicas, Número de trabajos publicados en revistas científicas, Número de trabajos publicados en revistas científicas, Número de trabajos publicados en revistas científicas.</p>
	10. RECURSOS FINANCIOS Y FINANCIEROS	<p><b>ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA</b></p>	<p>Maestrías</p>	<p>LPC con alta calidad educativa</p>	<p>Fortalecer la organización, administración, gestión del programa, a través de la implementación de actividades de investigación, innovación y creación de programas, mediante este subprograma se garantiza el acceso a la información pública para que los actores involucrados en el proceso de investigación, innovación y creación de programas, puedan acceder a la información pública.</p>	<p>La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LITIA) categoría A, se debe garantizar el acceso a la información pública, mediante este subprograma se garantiza el acceso a la información pública para que los actores involucrados en el proceso de investigación, innovación y creación de programas, puedan acceder a la información pública.</p>	<p>Realizar la implementación de un Coordinador de programa para los actores involucrados en el proceso de investigación, innovación y creación de programas, mediante este subprograma se garantiza el acceso a la información pública para que los actores involucrados en el proceso de investigación, innovación y creación de programas, puedan acceder a la información pública.</p>	<p>Directores de Departamentos de Ciencias Naturales y Medio Ambiente, Decanos de la Facultad de Educación, Oficina de Recursos Humanos, Consejo Asesor.</p>	<p>Directores de Programas, Docentes de la Facultad de Educación, Oficina de Recursos Humanos, Consejo Asesor.</p>	<p>Capacidad indefinida</p>	<p>\$0.000.000</p>	<p>03/2020</p>	<p>19/12/2018</p>
<p><b>FALTA DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE SERVICIO</b></p>		<p>Docentes, Universidades</p>	<p>LPC, estudiantes, académicos y docentes.</p>	<p>Fortalecer convenios interinstitucionales de cooperación de programas, a través de la implementación de actividades de investigación, innovación y creación de programas, mediante este subprograma se garantiza el acceso a la información pública para que los actores involucrados en el proceso de investigación, innovación y creación de programas, puedan acceder a la información pública.</p>	<p>La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LITIA) categoría A, se debe garantizar el acceso a la información pública, mediante este subprograma se garantiza el acceso a la información pública para que los actores involucrados en el proceso de investigación, innovación y creación de programas, puedan acceder a la información pública.</p>	<p>Aumentar el número de convenios interinstitucionales de cooperación de programas, a través de la implementación de actividades de investigación, innovación y creación de programas, mediante este subprograma se garantiza el acceso a la información pública para que los actores involucrados en el proceso de investigación, innovación y creación de programas, puedan acceder a la información pública.</p>	<p>Fortalecer convenios interinstitucionales de cooperación de programas, a través de la implementación de actividades de investigación, innovación y creación de programas, mediante este subprograma se garantiza el acceso a la información pública para que los actores involucrados en el proceso de investigación, innovación y creación de programas, puedan acceder a la información pública.</p>	<p>Directores de Departamentos de Ciencias Naturales y Medio Ambiente.</p>	<p>Directores de programas.</p>	<p>Capacidad indefinida</p>	<p>\$0.000.000</p>	<p>03/2020</p>	<p>19/12/2018</p>